

LIBERTAD

No se devuelven los originales y de los que se publiquen son responsables sus autores.

Número suelto: 15 céntimos

PERIÓDICO SEMANAL

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL Y DEL RADICAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Figueras . . . 1'25 pesetas trimestre.

Fuera . . . 1'50

Pago adelantado

Redacción y Administración: Centro Federal-Radical LASAICA, 5

¡Salve, oh República Española!

EDUCADORA DE LOS PUEBLOS, ESPEJO DE DERECHO, ARCHIVO DE LA LIBERTAD DE CONCIENCIA, MAESTRA DEL CIVISMO, MIL VECES SALVE

La fuerza que ayer nos trajo la Dictadura destruyendo el Derecho, hoy ha sido el Derecho que ha destruido la fuerza de la Dictadura.

Como republicanos, como democratas y patriotas, esperamos muchas cosas buenas de la República, y por ello nuestro deber es defenderla y apoyarla en todos momentos.

Por de pronto ha dado a su pueblo la libertad de conciencia, la libertad de pensamiento, que como dijo Castelar, "es la más hermosa y más grande de todas las libertades". Lo que precisamente la Monarquía había negado por tantos años, a pesar de haberlo pedido millones de españoles y no pocos extranjeros que en España por vergüenza nuestra eran perseguidos por sus creencias religiosas, al tercer día de proclamarse la República, se concedió esta libertad al pueblo. ¡Por esta libertad han dado su vida no pocos mártires!

El Gobierno de la República ha creído de urgente necesidad, la reforma de las leyes substanciales que deben estar en consonancia con la voluntad que trae consigo el tiempo y el estado actual de la sociedad. Por eso la República creyó indispensable antes de llevar a cabo su programa de Gobierno, dar al ciudadano español las garantías necesarias, para que sea respetada su conciencia y poder gozar de los mismos derechos que gozan los ciudadanos de los países civilizados de Europa.

Se ha demostrado de una manera incontrovertible, que la Iglesia (sea la que sea), no debe inmiscuirse en la gobernación de los estados y en su actuación puramente civil, ya que en España sólo debe haber un poder, el Poder Ejecutivo. La República creía indispensable que el país debía incorporarse a la mayor brevedad posible al normal desenvolvimiento de los pueblos que actualmente gozan de sus libertades políticas.

La República ha dado a todos los españoles por igual, aquellos derechos que les corresponden y que le fueron arre-

batados, sin los cuales el ciudadano habría tenido que renunciar a la expansión de las ideas y del pensamiento, ya que, como dijo Victor Hugo, "la libertad es el aire respirable del alma humana". Así, pues, podemos afirmar en primer término, que con la libertad de cultos, no sólo se verán altamente beneficiados los no creyentes en la Iglesia Católica, sino también los mismos católicos. Los israelitas, anticlericales, librepensadores, masones, protestantes, es decir, todos aquellos que tienen escrito en sus programas la libertad de conciencia, han reconquistado los derechos que, siendo patrimonio de todos los pueblos de la Europa culta y civilizada, aun no habían sido consignados en nuestra legislación.

La República ha derribado la intolerancia que hasta hace poco había esclavizado la conciencia nacional.

La República ha hecho desvanecer la atmósfera hostil que se respiraba en el extranjero por culpa de nuestro pasado, respecto al modo de ser de nuestro país en materia religiosa, por los incontables atropellos "autorizados", no ya sólo contra republicanos españoles, sino contra numerosos extranjeros, siendo varias las reclamaciones que tuvieron que hacerse por vía diplomática, para que sacaran de las cárceles a españoles y a súbditos alemanes e ingleses, por el crimen de haber expresado en público su credo religioso, olvidando los gobiernos monárquicos y la ex-dictadura, que estábamos mucho peor que los turcos antes de la reforma de su Constitución, y mucho peor que los moros, pues resulta para mayor escarnio a la libertad, que si bien a los españoles se les había negado por años, el gobierno de la monarquía no tuvo inconveniente en dársela a los moros. Pero hizo mucho más aun aquel régimen; con dinero de los españoles (después de darles libertad religiosa) LES EDIFICÓ LA MEZQUITA DE SIDI EBRAHIN, de Ceuta. De manera, que hasta el advenimiento de la República,

¿a dónde estaba el pretendido avance en las costumbres públicas? ¿Dónde el respeto a la opinión ajena y a la libertad, para emitir libremente el pensamiento?

La República ha puesto a raya a los primates de la Iglesia, a los más fervorosos adeptos de la ex-dictadura. La República no ha hecho como Cánovas del Castillo, el cual convirtió la libertad de cultos consignada en la Constitución de 1869 en mera TOLERANCIA, tal como ha venido consignada por vergüenza de todos en la Constitución de 1876, sino que la TOLERANCIA se ha convertido en una LIBERTAD ABSOLUTA de cultos, triunfando los derechos del hombre y del ciudadano frente a los falsos derechos del trono y del altar, viéndose ya libres de las constantes amenazas, denuncias a los tribunales de Justicia y encarcelamientos, que era el castigo que el pasado régimen daba a sus anhelos de libertad y derecho.

La explosión liberal a partir del momento que se permitió la manifestación pública de las ideas, ha constituido la ofensiva más grande contra la reacción, que durante la Dictadura le sirvió de puntal, "atendida con esplendidez a costa del erario público".

La República velará por todas las libertades religiosas, llegando así incluso a la conquista del alma femenina educadora de las generaciones del porvenir, que hasta ahora se hallaba postrada y esclava. Es necesario que hoy el publicista, el dramaturgo, el profesor, el religioso, el anticlerical que no han podido expresar libremente sus ideas por verse amordazados siempre, ad-

quieran personalidad propia y funden una patria nueva libre de todos los tormentos malsanos que por falta de libertad nos mantenían en obscuro vasallaje.

La República, a la que todos tenemos el deber de acatar, apoyar y respetar, ha nacido de un estado legal, fué proclamada con arreglo a las normas de Derecho, representando su triunfo el acatamiento de la voluntad popular, y lógica era la solución republicana, y lógico el entusiasmo que siguió al triunfo.

La República, despojándose de quienes habían sido para la patria los enemigos del progreso, de la justicia y libertad, creyó llegado el momento palpitante de su vida, de acabar con tanto pudrimiento, y apelando serenamente, honradamente, dignamente, a los deseos y esfuerzos colectivos del país esclavo y enardecido por el eterno recuerdo de los perseguidos, encarcelados y fusilados por nuestros ideales de redención humana, que cayeron para siempre, ofreciendo en holocausto a la idea su propia sangre, destruyó el obstáculo que impedía el advenimiento de la libertad y de la justicia, lo cual, hasta que se proclamó la República, había sido para unos, en vez de haber sido de todos y para todos los españoles.

Como ciudadanos, nos debemos ahora a la República, a la soberanía del pueblo, el cual ha sabido conquistar para la nación el glorioso título de país civilizado.

La marcha triunfal del progreso, ha sonado. ¡Salve, oh República Española!

L. LÓPEZ-RODRÍGUEZ MURRAY.

¿Por qué ha sido derrotada la "Esquerra" en el Ayuntamiento de Barcelona?

LA CLARA ACTITUD DEL PARTIDO RADICAL.—NO PODIA BARCELONA ACEPTAR UN PRESUPUESTO IMPROVISADO, HECHO EN VEINTICUATRO HORAS, A ESPALDAS DE LOS GRUPOS CONSISTORIALES Y PRESCINDIENDO DE LA PONENCIA DE PRESUPUESTOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Los incidentes desarrollados en la sesión consistorial extraordinaria del pasado lunes, y las consecuencias que de ellos pueden derivarse para el futuro de Barcelona, nos imponen la obligación de mantener la serenidad en el comentario, incluso

frente a los ataques injustos de nuestros adversarios.

Hemos de manifestar, en primer término, que nuestro Partido está donde estaba, respecto a la política nacional y a la local, ofreciendo facilidades para la labor de gobierno.

En el Ayuntamiento barcelonés se requirió nuestra colaboración por parte de la mayoría, para realizar la obra política de carácter republicano que era necesaria, y la dimos; la ofrecimos también incluso en aquella obra administrativa cuya responsabilidad, en justicia, no debíamos compartir, puesto que no teníamos intervención alguna en el gobierno municipal. La minoría radical dió votos y facilidades a la mayoría para evitar el fracaso de la fracción republicana que tenía la responsabilidad de ese gobierno.

Pero lo único que no podía hacer nuestra minoría era aceptar, en una obra fundamental como el presupuesto de la ciudad, que ha de quedar como la concreción de la obra del primer Ayuntamiento republicano, «un presupuesto improvisado, hecho en veinticuatro horas, a espaldas de todos los grupos consistoriales y prescindiendo de la ponencia de presupuestos de la Comisión de Hacienda».

Las oposiciones no podían aceptar una obra personalísima con un sentido de partido, para lo cual no se había contado con la colaboración de las minorías ni aun con aquella tradicional y voluntaria que se produce en el seno de las Comisiones.

A pesar de todo, la minoría radical insistió en la sesión del lunes, y facilitó, por medio de una proposición incidental, la fórmula colaboracionista, a base de la prórroga por un mes del presupuesto vigente, con objeto de disponer de tiempo para confeccionar un nuevo presupuesto más en armonía con las necesidades de la Hacienda municipal, y en el cual no se levantase como bandera la lesión de intereses de las clases humildes de los empleados municipales que tan lealmente sirven y han servido la causa de la revolución y la República y no se hiciera flamear el señuelo de una pretendida austeridad en el presupuesto municipal, que sólo producía una ridícula economía de ochocientas mil pesetas, en un presupuesto de más de cien millones.

Obra
d'actualitat

L'Empordà a la Guerra Carlina

d'ANTONI PAPELL GARBI

A totes les llibreries: 5 pessetes

Sin embargo, la posición de la minoría radical es la misma de siempre. Casimiro Giral y Jesús Ulled, en sus afortunadas, notables y elocuentes intervenciones, tan saturadas de sentido político, lo dijeron con toda la claridad que hacía falta.

Nosotros seguiremos ofreciendo nuestra colaboración, en servicio de la ciudad y de los ideales republicanos, a la «Esquerra Catalana» siempre a base de ir a una nueva estructuración del cartapacio donde se tenga presente la debida ponderación de fuerzas de la cual debe salir la verdadera mayoría consistorial, y orientando la política en un sentido de colaboración ciudadana que haga eficaz, en los actuales momentos difíciles para la Hacienda municipal, la gestión de los hombres en quienes el pueblo depositó su confianza en las elecciones del 12 de abril.

El tono de ponderación y se-

renidad de este artículo, responde al convencimiento de lo que debe ser nuestra actitud en los presentes instantes.

No le ocurre lo mismo a la Prensa de la «Esquerra Catalana», que en sus dos órganos periodísticos no disimulan ayer el mal humor y comentan con acritud, apasionamiento e injusticia evidente la intervención de la minoría radical.

No; nosotros no nos confundimos con la «Lliga». No hay más que una coincidencia momentánea en un aspecto concreto. En la sesión del lunes, también la «Lliga» coincidió con la «Esquerra», en dos votaciones frente a la minoría radical.

Y no hablen los diarios «esquerristas» de desastrosas gestiones administrativas de otros Ayuntamientos. Recuerden que ellos se han gastado rápidamente en once meses, y que sin la colaboración desinteresada de nuestros amigos, no hubieran gobernado hasta hoy.

(De «El Progreso»).

sideró prudente ponerse del lado carlista, fué tratado de anti-catalán. La Solidaridad Catalana arruinó a Lerroux cuando adoptó una postura política no equívoca; parece que la madre que le dió a luz estuviera condenada a la constante difamación.

Hay individuos que no pesan a conspiren en contra de la República, calificando al Partido Radical de perturbador, pero el Partido Radical y su jefe nunca han sido perturbadores, sino amigos de la justicia; y para asentar más esta afirmación referiré el caso del procesamiento y condena a muerte de la familia Bena Galbón, obra del caciquismo de Málaga; Lerroux comprendiendo que este procesamiento era una injusticia, levanta campañas periodísticas fenomenales atreviéndose a decir en plena tribuna pública: Hay de tí Alfonso XIII sino firmas el indulto. El ex-rey firmó el indulto a las tres de la madrugada.

Nadie puede decir que el Partido Radical fabrica bombas, ni que son elementos perturbadores; religión, paz social, asunto catalán, orden constitucional, todos son temas sanos del Partido Radical. El Partido Radical es de extrema izquierda con tendencias matizadas de justicia social.

¿Quién más laico que Lerroux? Respeto laico y religioso liberal, Lerroux siente liberalismo, pero no ataca conciencias, llega hasta la autonomía del individuo.

No se puede achacar al Partido Radical de estafa proletario. ¿Quién les ha dicho que una vez llegada la República el amo pasaría a criado y el criado a amo? Quiere el Partido Radical, justicia para el explotado trabajador, derecho, vida progresista. Nosotros los radicales, no desconocemos ni refutamos las doctrinas socialistas no comunistas, vamos hacia el humanismo y el respeto al productor, comprendiendo que no existe una verdadera educación social capaz de producir aquellos desprendimientos que hagan llegar a ese paraíso social que todos anhelamos.

Hemos dicho, que todos los radicales reclaman sentimientos de libertad e individualidad, no avasallando como en Rusia, con las armas soviéticas, ni como en Italia, que el fascismo ataca la libertad individual. Yo, dijo, tengo sentimientos, soy hombre, tengo voto y derecho.

Queremos sí, nuevo régimen no coaccionado, que ya bastó con la Dictadura; queremos dar lugar a una República democrática. Referente a la cuestión cata-

Conferencia de Juan Mujal

El día 5 de marzo, tuvo lugar en el Centro Republicano Radical Autonomista de Gerona, una conferencia por el curreligionario Juan Mujal, bajo el tema «Alrededor del discurso de Lerroux».

La oportunidad del tema y las condiciones del conferenciante, hizo que se congregara en el salón mucha concurrencia. Empezó abriendo el acto el Presidente del Centro, Sr. Auguet, el que, con breves palabras explicó que durante su estancia en Madrid hizo personalmente la entrega a D. Alejandro Lerroux del busto y album, con que le obsequian los radicales de la provincia de Gerona.

Seguidamente ocupa la tribuna el señor Mujal, quien con fácil palabra comienza haciendo una apología de la vida política de Lerroux trasladándose a su mocedad, fecha en la cual pone en práctica su sentimentalismo, fundando hace treinta años, en Barcelona, colegios de primera enseñanza, propendiendo con sus ideales a múltiples investigaciones obreras, filosóficas y sociales, llegando a unirse ideológicamente a Carlos Marx, socialista colectivista. Llega

Lerroux y nos suma por justicia, libertad y patria, a los países en aquel entonces más avanzados y escarnecido por todos aquellos desconocedores de su programa; lucha tenazmente por la implantación de la República, proclamándose decano del Radicalismo.

Y después de largos años viene la República. Hombres con afanes democráticos siempre llenos de realidades, vieron con vergüenza que en España existían ideas atávicas, pero luchando contra todos los organismos imponen la República.

Viene después el pacto de San Sebastián sugerido por Lerroux, a quien después de una actuación política treintañera, sin tener cargo alguno gubernamental, se le hace el vacío llamándole anti-catalán, pero Lerroux acercándose a sus mismos enemigos, les hace ver los peligros, y los representantes de Cataluña, entre ellos Carrasco Formiguera, ceden ante Lerroux.

Dijo Lerroux en la Plaza Monumental de Madrid y en el Hotel Ritz de Barcelona, que hace 25 años cuando quiso derogar la ley de jurisdicciones, no con-

Se convoca a los republicanos federales-radicales del Centro Federalista Ampurdanés para mañana domingo, día 20, de 2 a 4 tarde, al objeto de la elección de Comité. Figueras, 19 marzo 1932.

lana, Lerroux continua firme, no añadiendo ni quitando una coma al pacto de San Sebastián, en cambio Maciá, dice que no habiéndose encontrado presente, desaprueba lo pactado, exige que las Cortes aprueben lo que el pretendé; y digo esto porque si Solidaridad Catalana se puso frente, no les toleraremos el que no respete el pacto de S. Sebastián.

Concretamos, el partido Radical reclama autonomía del individuo, respeto del individuo, democracia, reivindicación de los obreros que producen; hay que abrir el pecho al nuevo régimen, hay que legislar, hay que proteger a los obreros, pero para ese nuevo avance, se necesita un compás de espera, y a mi juicio los obreros, han cometido una grave equivocación oponiendo toda clase de obstáculos a tan generosa República.

Motiva duda el llamamiento que hace Lerroux a todos los hombres de buena voluntad. Esa llamada es para atraer para que puedan colaborar todos los buenos republicanos; por eso Lerroux reclama el apoyo de industriales, comercio e intelectualidad, no quiere ce-

rrar la puerta y fomentar la conspiración en contra de la República.

Y para terminar yo que conozco 25 años de penurias, jamás dudé de la eficacia de las doctrinas radicales; si representa esto algún prestigio, sin implorar representación alguna, yo en nombre del Partido Radical, hago un llamamiento a los hombres de Gerona, hombres de mérito, hombres dignos, para con su colaboración, modificar Gerona de arriba a abajo, hombres que quieren representar a Gerona, iremos a todos sitios, publicaremos periódicos, en una palabra levantaremos el régimen político y social de esta ciudad.

El orador que en muchos de sus brillantes párrafos escuchó prolongados aplausos fué coreado por una entusiasta ovación al finalizar su disertación.

L. BUSCARONS

M. Morlius
MÉDICO
-- FIGUERAS --

La obra del pasado

Informe elevado al Ministerio de Instrucción por Don José Botella, director del Instituto

(DATOS FACILITADOS POR LOS SRES. DIAZ, SANTALÓ Y PAPELL)

Antecedentes relativos al Instituto Nacional de Figueras

Como antes se indica, al ser entregado el ex-Convento al Ayuntamiento, el edificio estaba sin terminar y por su especial construcción resultaba inaprovechable para todo uso distinto de aquel para el que empezó a edificarse. Por ello y para instalar primero el Colegio de Humanidades y más tarde el Instituto, el internado, las otras enseñanzas, clases, gabinetes, biblioteca, museo, etc., etc., fueron precisas muchas obras y reformas, exclusiva y sucesivamente realizadas a costas del Municipio.

En efecto: el Ayuntamiento reformó toda la planta baja y construyó la mayor parte del piso; cerró con espaciosos pórticos las fajas laterales del patio interior y sobre estos pórticos construyó los dormitorios para los internos; reformó los tejados y sus cuchillos de armadura, derribó las antiguas celdas y construyó en sustitución las aulas para las diversas enseñanzas, etc., etc., pudiendo afirmarse que hoy apenas queda nada de la primitiva construcción y que el edificio actual ha sido en su semi totalidad sufragado de fondos muni-

cipales.

Por Real Decreto Ley de 12 de Enero de 1926 (Gaceta del 14), se cedió en pleno dominio al Ayuntamiento de Figueras parte del edificio ex-Convento de Recoletos de San Francisco de Asís, en que se halla establecido el Instituto Nacional de segunda enseñanza de esta Ciudad, o sea la porción del inmueble integrada por las dos alas Norte y Poniente del expresado ex-Convento, para la instalación de la Escuela de Artes y Oficios y para derribar la parte más ruínosa del ala Norte (que no se utilizaba por haber estado destinada en un principio a Iglesia de dicho Convento) con objeto de hacer una Avenida que conduzca a las nuevas Escuelas Nacionales Graduadas y dé a éstas la debida visualidad; habiéndose formalizado la entrega de la parte del inmueble objeto de la cesión, con las debidas formalidades y por representantes autorizados del Ministerio de Hacienda.

La parte más ruínosa del ala Norte, ha sido ya derribada, quedando aún en dicho edificio, como propiedad del Ayuntamiento, el resto de dicha ala Norte y la totalidad del ala de Poniente.

Con estas segregaciones la parte del inmueble que sigue perteneciendo en la actualidad al Estado, queda reducida a lo siguiente:

El terreno que ocupa el patio interior, que tiene una extensión de 1.369 metros cuadrados.

El ala posterior o de Oriente del edificio aludido, compuesta de planta baja, piso y desván, en que se hallan las aulas y dependencias del Establecimiento, cuya ala tiene 55'50 metros de frente por 12 metros de fondo; o sea una superficie de 666 metros cuadrados.

Y el ala de Mediodía del mismo edificio, también compuesta de planta baja, piso y desván, en la que igualmente se hallan emplazadas las aulas y dependencias del Establecimiento; cuya ala tiene 55'50 metros de frente por 12 metros de fondo; o sea una superficie de 666 metros cuadrados.

Superficie total de dicho edificio que sigue perteneciendo al Estado y que

utiliza para sus servicios el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Figueras 2.701 metros cuadrados.

Profundidad de pórticos: 4'30 metros.

Valoración: Consultado el perito municipal, celador de obras públicas de la ciudad, D. Antonio Papell Camps, estima la valoración aproximada de la parte del inmueble, propiedad del Estado, (patio interior, ala Oriente e idem Mediodía), en 350.000 pesetas.

Figueras, 7 marzo de 1932.

El Director,
JOSÉ BOTELLA.

Pelo y Vello

Extirpación radical por la electricidad

Garantía absoluta de que jamás reaparece

Consulta de información
Gratuita

Se admiten alumnas

MATILDE CABRERO

Anselmo Clavé, 28-1.0

(Chaflan Norte)

GERONA

Registro Civil

Del 12 al 18 Marzo 1932

NACIMIENTOS

Día 18.—Nuria Ruiz Felip.

MATRIMONIOS

Día 12.—José Canadell Grau con Teresa Portas Soler.

" 13.—Diego Torrent Fitó con Rosa Figueras Vidal.

" 16.—Rafael Broñon Brotons con Encarnación Delval Prats.

DEFUNCIONES

Día 12.—Justa Moncanut Frigola, 59 a. v.

" 13.—Margarita Ribera Gironés, 25 a. s.

" 13.—María Sala Carreras, 47 a. c.

" 14.—Josefa Lloset Oriol, 81 a. s.

Tipografía IDEAL Muralla 4 Figueras

El 22 de diciembre pasado

ELOY GUICH

abrió el taller de pintura con estación autorizada Duco para el pintado de carrocerías y carruajes de todas clases.

Méndez Núñez, 28

FIGUERAS

Centro de lucha Antituberculosa

Calle Santa Margarita, n.º 13 y 15
(Junto a la Plaza Pi y Margall)

Laboratorio y Bacteriología
L. SALA OLIVERAS

Director Clínico:
M. MORLIUS

Radiólogo:
L. LÓPEZ-RODRIGUEZ MURRAY
DE INTERÉS PÚBLICO

Dado el incremento adquirido por el tratamiento antituberculoso del Dr. GIL ACEBEDO—único que usamos en todas las formas de Tuberculosis—y los resultados obtenidos, comprobados en más de seis años de práctica y por una estadística de cerca de 700 enfermos, cuyas historias clínicas se han coleccionado y analizado minuciosamente, nos hemos visto obligados al traslado del local clínico de nuestro Instituto a la Calle Sta. Margarita n.º 13 y 15 de esta ciudad, con el fin de disponer de una clínica que por sus mejores condiciones de situación y amplitud permita una mayor expansión y comodidad para los enfermos y para nosotros, en cuanto se refiere a la especialidad que cultivamos. Con miras a estas ventajas, pues, estará anexo al consultorio el departamento de Rayos X y radioterapia a cargo del Radiólogo Don L. López-Rodríguez Murray así como un pequeño laboratorio dedicado a los análisis de urgencia, encargándose como hasta ahora de los de mayor importancia Don L. Sala Oliveras.

A pesar del sacrificio económico que ello representa, vendrá disfrutando el público y clientela de las mismas ventajas que hasta ahora en este orden.

Manufacturas Cuero TOSAS S. A.

MARCA REGISTRADA **TOSAS** MARCA REGISTRADA

CURTIDOS AL CROMO ESPECIALES, CORREAS, TIRETAS, CABLES, TACOS, TIRATACOS
Y TODOS LOS ARTICULOS EN CUERO CRUDO Y CURTIDO PARA LA INDUSTRIA

Despacho en Barcelona:

Ausias March, 21, pral.

Teléfono 1387 A

Fábrica en Blanes

(Provincia de Gerona)

Teléfonos 15 y 32

Obra d'actualitat

L'Empordà a la guerra carlina

d'Antoni Papell Garbí

A totes les llibreries: 5 pessetes

Banco de Figueras L. Vergés Vilanova

Cambio de monedas—Valores-cupones
Cuentas de ahorro y demás operaciones
de banca : 20723: M: 0: 1: :

CASA DE CONFIANZA
ECONOMIA Y RESERVA

Plaza Pi Margall
FIGUERAS

Gimnasio IBÉRICO

Calle de Santa Leocadia, 17

FIGUERAS

Dirigido por D. Francisco de A. Castellví Vila, Médico-Cirujano
y Profesor de Gimnasia por la Facultad de Medicina de Madrid

Método racional según las modernas orientaciones científicas.—Gimnasia sueca.—Gimnasia respiratoria.—Local construido exprofeso para gimnasio.—Cuarto de baño con piscina y duchas.—Aparatos modernos.—Clases para alumnos y alumnas en horas distintas.—Horas especiales para personas mayores.

Para matrículas y demás detalles, en el mismo de 7 a 8 noche

Banca Arnús

Sucesora de Evaristo Arnús-Fund. en 1846

Casa Central: Plaza de Cataluña, 22

Casa Matriz: Pasaje del Reloj

BARCELONA

Sucursales en Balaguer, Berga, Cervera, Igualada, Lérida, Manresa, Puigcerdá, Solsona, Tárrega y Vich.

SUCURSAL DE FIGUERAS:

Casades de Códol, 15-Rambla

Cámara acorazada con departamentos de alquiler — BANCA-BOLSA-CAMBIO — Negociamos los cupones vencimiento corriente—Compra-venta al contado de toda clase de valores de contratación corriente con entrega de los títulos en el acto.

Quina és la vostra impremta? La que fa vostre periòdic.
LIBERTAD s'imprimeix a Tipografia IDEAL, Muralla, 4
Impresos de totes classes: perfectes i econòmics